

LAS INSTITUCIONES ACTOR FUNDAMENTAL EN EL ANÁLISIS DEL ESPACIO GEOGRÁFICO RURAL

Mtra. María de los Angeles Pensado Leglise¹

Resumen

En el momento histórico que vivimos, frente a los resultados del proyecto neoliberal, se discute nuevamente el rol del Estado y de sus instituciones, para alcanzar un desarrollo con equidad social en los espacios geográficos de distintas escalas; por lo que este trabajo tiene como objetivo analizar precisamente a las instituciones como uno de los actores que intervienen en la transformación del espacio geográfico y por lo tanto del espacio rural, de manera concreta en México. Así el planteamiento metodológico para la realización de este trabajo consiste en partir del paradigma de la Geografía Humana de Quaini y recurrir a la historia económica, para analizar a este actor.

Los resultados están vinculados, por una parte con la valoración de la participación que este actor tuvo y puede tener, dentro de un contexto histórico social y económico concreto en el espacio rural, por otra parte con el enriquecimiento metodológico que la historia económica brinda al análisis geográfico dirigido al espacio rural, para elaborar propuestas que pretendan disminuir los desequilibrios regionales que se presentan en el mismo, con base en la democracia y la equidad social.

Palabras clave: Análisis geográfico, espacio rural, instituciones.

¹ Coordinadora de la Licenciatura en Geografía de la División Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, Distrito Federal, México. mapensado@yahoo.com.mx. (55) 56-22-18-60 o 65 extensiones 30 o 31.

Introducción

En el momento histórico que vivimos, frente a los resultados del proyecto neoliberal, se discute nuevamente el rol del Estado y de sus instituciones, para alcanzar un desarrollo con equidad social y democracia en los espacios geográficos de distintas escalas; por lo que este trabajo tiene como objetivo subrayar la necesidad de incorporar al análisis geográfico y en específico del espacio rural a las instituciones, como uno de los actores que intervienen en la transformación del espacio geográfico y por lo tanto del rural. Así el planteamiento metodológico para la realización de este trabajo consiste en partir del paradigma de la Geografía Humana de Quaini, y recurrir a la historia económica para analizar a este actor, de manera concreta en el espacio rural en México.

Los resultados están vinculados, por una parte con la valoración de la participación que este actor tuvo y puede tener, dentro de un contexto histórico social y económico concreto, por otra parte con el enriquecimiento metodológico que la historia económica brinda al análisis geográfico dirigido a este espacio, con el fin de que en otros trabajos se elaboren propuestas que pretendan disminuir los desequilibrios regionales que se presentan en el espacio rural, con base en la democracia y la equidad social.

Características del espacio geográfico

En este apartado, de alguna manera se retoman los planteamientos de Ortega (2000), Norton (1984), Santos (1986) Quaini (1981) y Gregory (1984), y en lo que se refiere a las propuestas de éste último nos remite a Giddens (1979 en Gregory, 1984) y a Thompson (1981 en Gregory, 1984).

El espacio geográfico. Como concluye Ortega (2000) está configurado entre otros, por las distintas dimensiones materiales, representativas, proyectivas y discursivas; las cuales además de identificar este espacio permiten la observación de las pautas de su organización y de su transformación.

Así, cuando Norton plantea que el espacio geográfico presenta una “forma”, producto de la interacción de procesos, se puede agregar que estos procesos, y por lo tanto la forma, resultan de las dimensiones señaladas, y se manifiestan en una

materialidad concreta en un momento específico, por lo que el espacio geográfico no sólo es una forma sino es una forma cambiante, resultado de la interacción de distintos procesos.

Por otra parte, aunque no se debe olvidar que el espacio geográfico tiene una base natural, hay que resaltar que es producto de la práctica social, al aceptar que su conformación, su organización, y su continua transformación es resultado de la intersección de dos ejes: la sociedad (cuya dinámica está relacionada con su estructura social, y la correlación de fuerzas cambiante que da origen a esta estructura) y el momento histórico; por lo que también se puede afirmar que el espacio geográfico es resultado de la profundidad histórica².

La práctica social. Gregory señala como la práctica social produce el espacio geográfico, y nos remite a Giddens, quien la explica en toda la complejidad de la que es parte, al insistir en que “ninguna práctica social puede explicarse en los términos de una sola regla o recurso...está situada dentro de conjuntos intersecantes de reglas y recursos” (Gregory, 1984:111). Aquí es importante la indicación de Thompson, en lo relativo a que las reglas hay que interpretarlas en el sentido de que surgen de la interrelación de acciones y estructuras, es decir están a su vez constituidas por medio de prácticas sociales situadas.

Todo ello permite a Gregory enfatizar que hay una dialéctica existente entre acción y estructura y así, para el análisis del espacio geográfico propone retomar la interacción del conjunto de sistemas teóricos, que están involucrados en la explicación de toda práctica social.

El análisis del espacio geográfico. Con base en lo anterior y en los planteamientos de Quaini y Santos, para el análisis del espacio geográfico no es suficiente el conocimiento de su configuración (forma), de su apariencia, de su estabilidad y persistencia, sino es esencial llegar al análisis e interpretación de los procesos que lo producen, es decir de la dinámica de interacciones que hace al espacio geográfico una realidad social cambiante.

² Ortega (2000:525-526) define la profundidad histórica, como “el resultado de la acumulación de espacios construidos por sociedades anteriores y que responden a relaciones sociales distintas de las actuales. Los procesos que dominan en un momento determinado se inscriben sobre el resultado de procesos anteriores y derivan de ellos. El cambio se inscribe sobre la continuidad. Esta inercia está en relación con la que presentan las propias relaciones y procesos sociales”.

Estos procesos son los procesos sociales que transforman el espacio geográfico, cada vez de manera más acelerada y continua, no obstante se incluyen también los procesos propios de la naturaleza, que están cada vez más manipulados por la acción social. Con respecto a estos procesos sociales habría que recordar por una parte que no son homogéneos, no se producen de igual modo, e impactan de manera diferente en los distintos territorios, por lo que pueden derivar y han derivado en el desarrollo desigual de los mismos y en desequilibrios regionales, y por otra que los actores sociales dan lugar a la realidad concreta representada en el espacio geográfico.

Por lo tanto, para realizar el análisis de este espacio es indispensable revisar estos sistemas intersecantes de reglas y recursos que explican la práctica social: 1) Sistema de poder con su estructura de dominación y como dominios agentes/instituciones políticos y económicos; 2) Sistema de la comunicación con su estructura de la significación y como dominios órdenes/modos simbólicos del discurso; 3) Sistema de sanción con su estructura de la legitimación y como dominio órdenes/modos legales de sanción.

Las instituciones políticas y económicas.

Este apartado introduce a la reflexión sobre el rol de uno de los actores de la estructura de dominación que tiene el sistema de poder, como lo es las instituciones políticas y económicas, y se basa en planteamientos de Ortega (2000), North (2006) y Gregory (1984).

Para iniciar esta reflexión, se parte de recordar que la sociedad tiene una estructura, la cual se compone de grupos con intereses y necesidades distintas, por lo que se encuentran en una dinámica continua de correlación de fuerzas, es decir como señala Ortega (2000:517) el individuo al tener un carácter socializado, “forma parte de una formación social, de una colectividad, que no es el resultado de la mera agregación de individuos, sino de una realidad histórica donde el sujeto se define como miembro de una comunidad local, de un sistema social, de una cultura” y por lo tanto se comporta como agente.

De esta manera las instituciones son: instancias mediadoras que permean en los individuos y depuran sus actos (no obstante su autonomía absoluta); no son inmutables;

y los ubican en un conjunto de marcos sociales en escalas espacio-temporales diversas, donde se integran a un sujeto colectivo con autonomía ³, e intervienen en la práctica social y a la vez son resultado de la misma, es decir de la interacción entre los distintos agentes sociales -individuos o colectivos formados por individuos.

Al respecto North (2006:14) señala que las instituciones elaboran "...reglas de juego de una sociedad [porque son] las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana... y proporcionan una estructura a la vida diaria y una guía para esta interacción". Estas limitaciones de las mediaciones son formales e informales⁴.

Por lo tanto, es fundamental la identificación, en la complejidad de la realidad, de los agentes sociales (económicos y políticos) individuales y colectivos, y dentro de ellos distinguir aquellos que actúan como mediaciones, como de manera indiscutible son las instituciones.

Es cierto que las mediaciones ejercen el control de la producción científica y cultural y de su distribución por representaciones espaciales, ya que modelan imágenes dominantes en la sociedad e interfieren en las decisiones individuales. No obstante se observa que sus resultados no son siempre los esperados, ni sus acciones y organización han sido las mismas. Este comportamiento de los resultados de las mediaciones sociales tiene su origen en la correlación de fuerzas de los agentes que participan, y aunque la acción de los agentes que no tienen el poder de las mediaciones sea cada vez más difícil,

³ Autonomía para Ortega (2000:518) es "... fruto de reglas o normas de hábitos establecidos, de inercias sociales, de valores aceptados o impuestos, de tensiones que condicionan el comportamiento individual y que lo modelan", sin embargo es importante señalar que todo ello no destruye la capacidad creadora de los individuos, por lo que más bien le imprimen un matiz a su forma de actuar.

⁴ Como señala North (2006) las limitaciones FORMALES consisten en reglas políticas, judiciales, económicas y contratos que facilitan el intercambio político o económico, y dan lugar a cambios rápidos porque son resultado de decisiones políticas o judiciales. Tienen una jerarquía que fluctúa de reglas generales a específicas desde constituciones, estatutos, leyes comunes, disposiciones especiales, hasta contratos individuales. No obstante constituyen una parte pequeña del conjunto de limitaciones, son claves porque modifican, revisan o sustituyen limitaciones informales o las pone bajo nuevas reglas formales, por lo tanto son muy importantes en la conformación, organización y transformación del espacio geográfico. Las limitaciones INFORMALES consisten en códigos de conducta, normas de comportamiento y convenciones como por ejemplo costumbres y tradiciones, que rigen la estructura de interacción social diaria; son resistentes o impenetrables a las políticas deliberadas y transmitidas socialmente, y se les conoce también como herencia cultural. Son clave para explicar el cambio histórico porque conectan pasado, presente y futuro. Sin embargo atrás de este tipo de limitaciones se encuentran limitaciones formales como normas, que rara vez son fuente obvia o inmediata de esta interacción.

esto no significa que su acción deje de modificar a las mediaciones; por lo que las mediaciones no pueden ser interpretadas como un destino manifiesto.

Como señalan Ortega y North, la completa autonomía del individuo no existe debido a las mediaciones sociales, pero precisamente en la formación de esas mediaciones sociales y en el ámbito de sus decisiones, es donde pueden incidir los otros agentes sociales en su interacción individuo-colectivo, independientemente de la discusión sobre la autonomía de las prácticas locales. La historia ha mostrado que la propia esencia humana no hace la relación entre instituciones y otros agentes de un solo sentido, aunque a veces así lo parezca.

Así, el tipo y grado de limitaciones de las mediaciones como las instituciones, y de la autonomía de los otros agentes sociales requiere de analizar: a) la dinámica de interacción de los contextos sociales concretos, en las escalas espacio-temporales, resultado de mediaciones y b) las propuestas creativas de los individuos para intervenir en el cambio de esas prácticas sociales y sus mediaciones, que transforman la realidad geográfica .

De esta manera se puede decir que las instituciones al tener una incidencia decisiva en la producción del espacio real, la tienen en el análisis del espacio geográfico. Incidencia observada en las decisiones de: inversión, estrategias productivas, políticas de carácter económico, técnico, jurídico, cultural y científico, entre otras; ya que todas estas decisiones transforman el espacio geográfico y son resultado de la fuerza que tengan los actores económicos y políticos, en ese momento histórico.

Cambios en el contexto social de México a partir de 1980

Después de aclarar de alguna manera la relación entre instituciones y espacio geográfico, este trabajo pretende acercarse al análisis del rol de las instituciones en el espacio geográfico rural mexicano. Este apartado se basa en información de Gordillo (2008), Ibarra (2006) y Romero (2003).

De acuerdo al apartado anterior, en primer lugar hay que situar a México en el nuevo orden mundial con todos los desequilibrios que trae consigo. Algunas de las características de este nuevo orden son: el predominio en la economía de la teoría

neoclásica (supresión de fronteras, desregulación y desconfianza en la acción de los gobiernos), la democracia electoral (se desarrolla la competencia de partidos, se presenta la alternancia en el poder) y el incremento de la preocupación por los derechos humanos universales así como de las organizaciones sociales.

En esta etapa la brecha ideológica que separan Estado y Mercado se amplía, al reconocer sólo los males y desatinos de la acción estatal; en cambio de los mercados se exageran sus características de dinamismo, eficiencia, capacidad de transparencia entre otras; considerándose obsoletos los organismos y normas de las instituciones públicas de las que sólo se pregona su intervencionismo, y no se hace un balance objetivo de su actuación ni el contexto de la misma. Así, mientras se desbarata el entramado institucional del Estado, las instituciones del mercado que las remplazarían o mejorarían no se creaban o no se consolidaban, o su organización distaba de la perfección.

No obstante, las reformas globalizadoras-desreguladoras se realizan en la práctica de una manera unilateral⁵, y facilitan la inserción de mercados sin fronteras, en algunos casos logran metas de crecimiento, pero también entorpecen el acomodo de empresas y trabajadores al régimen internacional de competencia. Algunos de los cambios que resultan de esta situación se observan en el cuadro 1, además de dar lugar al siguiente círculo vicioso:

Desaparición o quiebra de empresas nacionales explosión del empleo informal alteran la estructura de la demanda desalienta la inversión nacional freno para el desarrollo

Por otra parte, la globalización que da lugar a concentración y ampliación espacial de la actividad económica, desintegra y descuida los avances paralelos en la esfera social, sobre todo en los espacios periféricos, y da lugar a una escisión tanto en el interior de los grupos laborales como del sector empresarial que se observa en los cuadros 2 y 3.

⁵ Estas reformas se realizan en un contexto social y económico de crisis, en el cual aumenta el desprestigio de actores sociales como sindicatos y de los precarios resultados de programas derivados de las políticas de las instituciones públicas. Programas que no contaban con los necesarios y adecuados instrumentos jurídicos e institucionales de seguimiento y evaluación, para asegurar el cumplimiento de sus propósitos, y que no logran desarrollar una dinámica económica, política y social que permita desarrollar y enfrentar las nuevas condiciones y presiones internacionales.

Así como Ibarra y Gordillo explican que en el proceso de recambio de las élites en México hay un descuido de productores, trabajadores, clases medias y empresarios vinculados con el mercado interno. También se muestra una acción pública constreñida, por la cesión de soberanía en aras de la flexibilidad y movilidad del capital, ya que las políticas públicas no se adaptaron con celeridad a la transición, para atenuar sus costos sociales, y sólo dismantelaron las instituciones e instrumentos básicos de la acción gubernamental o de los organismos técnicos dedicados a impulsar la modernización productiva; lo cual se tradujo en nuevos ganadores y perdedores como se muestra en el cuadro 4. De esta manera se presenta una paradoja, el Estado desarrolla el sistema político de la Democracia, pero reduce su intervención en la economía y en los costos sociales que trae consigo.

Estos hechos llevan a que en este trabajo, se coincida con Ibarra y Romero en que después de 30 años de políticas neoliberales, se presenta el mismo obstáculo al desarrollo sostenido de la década de 1980: el estrangulamiento externo por el exceso de compras sobre lo que vendemos al exterior, y no obstante el aumento del comercio exterior, se pregona la misma disyuntiva de 1980, como lo es endeudarnos, vender activos nacionales o limitar el crecimiento por debajo de las aspiraciones razonables de la población.

Por lo tanto, como señalan Romero, Ibarra y Gordillo, entre otros autores, revitalizar el desarrollo nacional no será tarea sencilla ni rápida, debido por un lado a la destrucción de instituciones y de las capacidades colectivas de acción tradicionales, y por otro lado a que los avances en buscarles remplazos efectivos han sido muy limitados, además de presentarse una mayor escisión entre los grupos que estructuran la sociedad mexicana. A esta situación hay que agregar las graves consecuencias en el ámbito del desarrollo social, muchas de las cuales son viejos problemas que se esperaban eliminar con el neoliberalismo y sin embargo han aumentado, ejemplo de ellos son: los desequilibrios de diverso tipo entre los distintos niveles espaciales, el aumento de la pobreza, presiones migratorias, destrucción de las pequeñas y medianas empresas. Los cuales en su totalidad se traducen en el aumento de la descomposición social.

La política institucional del estado mexicano dirigida al espacio rural

En este apartado se presentan algunas de las etapas del desarrollo de la agricultura del siglo XX con base en información de Flores Olea y Mariña (2000), Romero (2003), Ibarra (2006), Hewitt (1982) y Pensado (2000).

La primer etapa se sitúa dentro de un mundo donde la crisis de 1929 planteó la necesidad de estrategias de Estado que incorporaran a las distintas fuerzas económicas, dentro de las que se encontraba la política de sustitución de importaciones y el Estado de Bienestar. También en esta etapa estalla la segunda guerra mundial y al fin de ella el triunfo del Liberalismo económico como proyecto del capitalismo, y en el ámbito nacional se encontraba en formación el Estado moderno, y a partir de la década de 1930 el Gral. Lázaro Cárdenas se basa en el corporativismo⁶ (5) que intentaba dar respuesta a la reivindicación social del reparto agrario planteado en la constitución de 1917, que en relación a su magnitud poco se había avanzado, además de satisfacer la alimentación de la población. Esta etapa también incluye el periodo del Gral. Manuel Ávila Camacho y del Lic. Miguel Alemán.

Así, de la década de 1930 a 1949, se inicia el entramado institucional del campo, ejemplos de ello son la creación al Banco Nacional de Crédito Agrícola (BNCA), Almacenes Nacionales de Depósito, Banco Nacional de Crédito Ejidal (BNCE), Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, Comité Interamericano de Desarrollo Agrícola, Comité Regulador del Mercado del Trigo, Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias, Nacional Distribuidora y Reguladora S.A., Mutualidad de Seguros Agrícolas de la Comarca Lagunera, Guanos y Fertilizantes de México S .A., Comisión Nacional del Maíz, Comisión para el Incremento de Semillas Mejoradas(Función Traslada a BNCE y BNCA y a Grupos de Agricultores Privados), Centrales de Maquinaria–Banco Ejidal (en 1947 perdió injerencia política y de 1960 a 1979 volvió a tenerla), Centro de Investigaciones Agrícolas del Noroeste, Oficina de Estudios Especiales (Gobierno de México-Fundación Rockefeller).

⁶ Estrategia política, cuyo fin era organizar e integrar las distintas fuerzas productivas y sociales que constituían la sociedad mexicana alrededor de un Estado presidencialista, que se esperaba se consolidara con gran fortaleza, para enfrentar los distintos retos que le planteaba el mundo industrializado de la segunda guerra mundial y de la posguerra de los años cuarenta.

La segunda etapa ubicada por distintos autores de la década de 1950 a 1982, se centra en un escenario mundial caracterizado por: la Guerra Fría, el proceso de industrialización y urbanización como símbolo absoluto de la modernidad y el desarrollo económico, tanto para el mundo capitalista como para el de economía planificada. En el mundo capitalista se presenta la reorganización del capital industrial alrededor de las empresas transnacionales, el proteccionismo económico, la política de Alianza para el Progreso dirigida a América Latina, con sus distintos programas basados en el financiamiento internacional, dentro de la que se encontraba la llamada Revolución Verde, y la recomendación de profundizar la reforma agraria o de iniciarla en el caso de los países que no la tenían. En el ámbito nacional se buscaba una agricultura que por una parte pudiera responder a las necesidades del crecimiento y desarrollo industrial, eje de la economía, y por otra permitiera satisfacer el abasto alimenticio del espacio urbano en crecimiento; por lo que el Estado interviene planteando programas que permitieran desarrollar una agricultura intensiva, y crear empresas paraestatales que de alguna manera cumplieron con su cometido, aunque limitaron la capacidad de decisión y acción de los productores rurales.

Se puede decir que se implementaron políticas institucionales para la afluencia de subsidios indiscriminados, como ya se ha mencionado, para el control de precios oficiales, sobre todo de los productos que se consideraban dentro de la canasta básica, y para el proteccionismo comercial.

No obstante varios autores coinciden en juntar tres décadas en esta etapa de 1950 a 1982, en mi opinión, por lo menos se debería de dividirse en tres periodos: 1950 a 1970 que abarca los gobiernos del Lic. Miguel Alemán, Lic. Adolfo Ruíz Cortines, del Lic. Adolfo López Mateos y del Lic. Gustavo Díaz Ordaz; 1971-1976 en general el periodo del gobierno del Lic. Luis Echeverría, y 1977-1982 del Lic. José López Portillo. En efecto todos estos sexenios se caracterizan de manera general por el desarrollo de las políticas arriba mencionadas, pero vale la pena apuntar algunas de las particularidades de la política económica de cada uno de éstos, porque tienen relación con el surgimiento, fortalecimiento o transformación de las instituciones del Estado.

En el primero (1950-1969), se incluyen sexenios caracterizados por su crecimiento económico, y también por grandes préstamos internacionales; predominaron la creación de industrias; las obras de comunicación, de grandes presas

hidroeléctricas, que de alguna manera beneficiaron algunas regiones rurales aunque su finalidad era la industrialización y la urbanización, además se reparte gran cantidad de tierra para la agricultura (no necesariamente suelos aptos para la misma), asimismo fueron los años de la primera ampliación de la frontera ganadera; nuevamente y con gran intensidad se expande el extensionismo agrícola; se observa la introducción y expansión de empresas transnacionales de agroindustrias, y de alguna manera se amplían los lazos comerciales con otros países aparte de Estados Unidos, con políticas proteccionistas. En este periodo se impulsan la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana S.A., Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, Nacional Financiera, más de 30 Comités Directivos para cada Distrito de Riego (SRH, SAG, Bancos Oficiales Instituciones Privadas de Préstamos y Organizaciones de Agricultores), Servicio de Extensión de SAG, Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, S.A.; FERTIMEX, Alimentos Balanceados, Almacenes y Depósitos Nacionales, Azúcar, S.A Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, Secretaría del Comercio con la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Filiales: Bodegas Rurales- Conasupo, Leche Industrializada-Conasupo, Distribuidora-Conasupo , Trigo Industrializado), Productora Nacional de Semillas-INIA, Financiera Especializada en la Industria Azucarera; FIRA y BANRURAL; de las cuales sólo las cinco últimas continúan, aunque con reestructuraciones.

En el segundo (1971-1976) , la economía se fortalece con la explotación y exportación de petróleo y así, aunque la presión inflacionaria está presente, las políticas devaluatorias se contienen hasta el último año; la organización y los movimientos sociales se multiplican; se elabora la Ley de Reforma agraria; se fomenta el trabajo asalariado; se incorpora la seguridad social en algunas regiones rurales; se llevan a cabo políticas de colonización agraria, y se multiplican los estudios sobre el espacio rural y su rol en la nueva economía “moderna”. En este periodo el Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS inicia programas dirigidos a los jornaleros, Empresa Oficial de Vacunas Veterinarias, SARH controla 89 Organismos Públicos, y surge el Centro de Investigaciones Agrarias. Entre 1977-1982 se encuentran COPLAMAR (Comisión para la Planeación y Atención de Zonas Marginadas, Plan Nacional de Desarrollo) con la

Partida Presupuestal Ramo 26 para el Desarrollo Regional y el Consorcio de Compañías Aseguradoras Agrícolas.

En el tercero (1976-1982), la inflación contenida se manifiesta en crisis recurrentes con fuertes devaluaciones de la moneda; la base de la economía sigue siendo la producción petrolera con todo y sus altibajos; al final del gobierno se nacionaliza la banca (que será el prolegómeno de la transformación bancaria de la década de 1980 en adelante); se propone una política de desarrollo regional con los programas Desarrollo de puertos industriales. El tipo de gobierno presidencialista es cuestionado con mayor fuerza y se plantea la necesidad de desarrollar el sistema político de la Democracia, construyendo un real sistema de partidos políticos; se manifiestan las consecuencias ecológicas resultado de los programas derivados de la revolución verde, principalmente en el avance de la degradación del suelo (desertificación) y la deforestación, entre otros; se constituyen nuevas formas de organización cooperativa y empresarial de productores agrícolas a partir del ejido; se elabora el Programa de Desarrollo Rural Integral, y el Sistema Alimentario Mexicano.

Algunos autores incorporan en la tercera y última etapa las décadas de 1980 a nuestros días y aunque se inserta en el ámbito mundial caracterizado por el fin de la guerra fría, la consolidación del capital financiero como eje rector de la economía, el dominio del modelo económico neoliberal y el fin del modelo económico de sustitución de importaciones con la política de Estado de bienestar, también sería necesario dividirla en periodos, porque en el ámbito nacional es una etapa muy dinámica que presenta gran cantidad de cambios económicos y políticos con fuertes consecuencias sociales como ya se mencionó. Además del contexto mundial, algunos de los sucesos nacionales que dieron lugar a esos cambios son la apertura comercial, primero con la inserción al GATT y después con la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica; las crisis recurrentes con sus respectivas devaluaciones,; la transformación del sistema bancario; todo ello con las consecuencias sociales económicas y políticas ya mencionadas. También es la etapa del desarrollo de un proceso de reforma política que acota el dominio presidencial, fortalece el poder legislativo y crea un sistema de partidos, que permitiera una mayor representatividad de las fuerzas políticas en los tres poderes del Estado.

La política dirigida al espacio rural se caracterizó por ir eliminando el intervencionismo estatal, y con ello se esperaba dar mayor libertad de decisión a los productores rurales, y elevar su competitividad económica por medio de la innovación tecnológica, de la nueva inversión de capitales y de la liberalización de precios agrícolas, cuyos resultados no fueron los esperados. Todavía algunos de los programas que se impulsaron desde el Estado de 1990 a la fecha como son: FIRA-PROCREA (Programa de Crédito por Administración), ASEMEX, Solidaridad y Desarrollo Regional y el Combate a la Pobreza, Programa de Certificación de Derechos Parcelarios Ejidales y Titulación de Solares Urbanos y el Registro Agrario Nacional de la Secretaría de la Reforma Agraria, Procampo; Alianza para el campo (Fertirrigación, Fomento Lechero, Establecimiento de Praderas, Ganado Mejor, Mecanización y Mejoramiento Genético, Kilo por Kilo, Apoyos al Desarrollo Rural [Capacitación y Extensión, de Apoyos al Desarrollo Rural, Programa de Desarrollo Productivo Sostenible en Zonas Rurales Marginadas, Mujeres en Desarrollo Rural, Programa del Café y Programa Nacional de Hule], Capacitación y Extensión, Sanidad Vegetal y Salud Animal).

Finalmente es importante mencionar que de 1920 a nuestros días se han creado distintas secretarías de Estado relacionadas con el sector, que han tenido innumerables cambios.

Consideraciones finales.

Con base en lo anterior se puede concluir que desde fines de la década de 1920 a nuestros días, se han creado instituciones de tipo económico, científico, social y político, de acuerdo con el contexto mundial y el marco de política económica y social del Estado mexicano. Por lo cual es entendible que desde esta fecha hasta la década de los ochentas se observe la construcción de un entramado institucional, principalmente de fines de 1920 a 1970, y ya en la década de 1970 hasta los primeros años de la década de 1980 se aprovecha este entramado, y con base en él se plantea una política de integración tanto de instituciones como de programas dirigida al espacio rural. La cual se desdibuja a finales de 1980 y durante la década de 1990, porque en 1988 se plantea, todavía en la propuesta de gobierno, la consolidación de la política integral al campo con miras a su desarrollo regional, la cual se desintegra tan pronto se logra la reforma

del artículo 27 constitucional en 1992, y se continúa sólo con el proyecto de la apertura comercial con la única mirada de la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica.

Los detractores del Estado no han entendido el rol de éste y el de sus instituciones, en su relación con el mercado y sus agentes e instituciones, ya que algunas de las funciones del Estado son esenciales, hasta dentro de un sistema económico de mercado. Así, en esta época tan turbulenta en la que se han perdido instituciones claves de la política económica para el desarrollo social, es fundamental no menospreciar el avance que el Estado ha tenido en el desarrollo de su sistema político de la Democracia, con todos los errores y vicios que todavía arrastra, ya que sólo en el camino para fortalecer este sistema, el Estado puede evitar las tentaciones de autoritarismo, populismo y corrupción.

Como se ha mencionado, el análisis de las instituciones del Estado en la transformación del espacio rural es fundamental, porque son un actor clave en su organización y desarrollo como se ha observado. El reto de las nuevas instituciones estriba en que además de su relación con el mercado, logre satisfacer las necesidades crecientes de la sociedad que ocupa ese espacio; y como señala Gordillo acorten desigualdades, repartan cargas, impulsen derechos colectivos, ofrezcan bienes públicos, y se constituya en el órgano indispensable de mediación política, entre los imperativos del orden internacional y su conciliación con las necesidades de las poblaciones localizadas en esos espacios, al tener la responsabilidad última del bienestar de la población, del crecimiento y el empleo, y someta al escrutinio público tanto a sus propios gobiernos como a empresarios y otros agentes.

Cuadros

Cuadro 1. Cambios en los Ámbitos Social, Económico y Político

	ANTES DE 1980	DESPUÉS DE 1980
O-CIAL	El Estado tenía papel protagónico en impulsar el desarrollo y responsabilizarse del equilibrio social.	Esas funciones pasan al Mercado y al empresariado.
	Propósito: crecimiento económico.	Propósito: cumplir metas antiinflacionarias.
	Los gobiernos atendían de modo exclusivo los conflictos sociales de orden interno.	La atención de los conflictos sociales internos tiene que armonizarse con los compromisos acordados con la comunidad internacional.
-CO-NÓ-	La banca de desarrollo y las empresas públicas instrumento de la producción.	La producción corresponde en alto grado a los inversionistas privados.
I-CO	El ensanchamiento del mercado interno fuente primordial del desarrollo.	El comercio exterior fuente primordial del desarrollo.
	Primero la prosperidad nacional y después el intercambio.	Primero el libre comercio del cual surgirá la prosperidad nacional.
O-LÍ	Nacionalismo es la directriz de los procesos.	El cosmopolitismo es la directriz de los procesos.
I-CO	Régimen autoritario semicorporativo de acentuado centralismo con poderes presidenciales meta-constitucionales.	Régimen de división de poderes, de fortalecimiento y juego de partidos, de sistemas electorales formalmente democráticos y de vinculaciones cambiantes entre federación y entidades federativas
	El Estado tiene funciones de protección tutelar y medidas de ingeniería social dirigidas a los trabajadores.	Cobra vigencia la flexibilización laboral de jure o de facto y el Estado abandona esas funciones.
	Presidencialismo era árbitro equilibrador único de las tensiones que pudiesen dividir a la sociedad.	La supresión de fronteras y de las instituciones de fomento hace competir sin salvaguardas con el exterior a los sectores empresariales medianos y pequeños y al trabajador.

Cuadro 2. Escisión al interior de los Grupos Laborales

Personal técnico de altas calificaciones.	Grupos no calificados.
Empleados en el sector moderno de la economía.	Informales.
Ocupados en las grandes empresas.	En pequeños y medianos negocios.

Cuadro 3. Escisión al interior del Sector empresarial

Predominio de Inversionistas nacionales.	Predominio de inversión extranjera.
Predominio de Empresarios Productores para el mercado interno.	Predominio de Importadores y exportadores.
Empresarios pequeños y medianos.	Empresarios de grandes Consorcios.
Empresarios del sector real de la economía.	Empresarios del mundo financiero.

Cuadro 4. Nuevos ganadores y perdedores con el Neoliberalismo

GANADORES	PERDEDORES
Consortios nacionales o extranjeros.	Pequeñas o medianas empresas nacionales.
Productores importadores y exportadores.	La mayoría de los productores.
Figura del Consumidor por abaratamiento de abastos y Sistemas de crédito.	Trabajadores disminuyen ingresos, estabilidad laboral y poder de consumo. Crecimiento de consumidores limitado.
Utilidades aumentan.	Salarios pierden poder adquisitivo.
Partidos políticos la limpieza en el sufragio, las autonomías entre poderes.	El autoritarismo, el corporativismo y maquinarias electorales hegemónicas.

Fuente de información de los cuadros 1, 2, 3 y 4 Ibarra (2006) y elaboró María de los Angeles Pensado Leglise.

Bibliografía

- De Castro Iná, Elías (1998), “El problema de la escala” en *Cuadernos de Geografía Brasileña*. (Graciela Uribe Ortega. Comp.) Centro de Investigaciones Científicas “Ing. Jorge L. Tamayo”. México.
- Flores Olea, Víctor y Abelardo Mariña Flores (2000), *Crítica de la globalidad, Dominación y liberación en nuestro tiempo*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Gregory, D. J. (1991), “La acción y la estructura de la geografía histórica” en *Geografía Histórica* (Claude Cortez. Comp.) Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UAM, México.
- Gordillo Gustavo (2008), “La reconstrucción de las instituciones rurales...(¿y también de nuestras certidumbres?)” en *Configuraciones*, No. 27 Revista de Alternativa Ciudadana 21, Agrupación Política Nacional-Fundación Pereyra-Instituto de Estudios para la Transición Democrática. México.
- Hewitt de Alcantara Cynthia (1982), *La modernización de la agricultura mexicana. 1940-1970*. Siglo XXI Editores. México.
- Ibarra David, (2006) *Ensayos sobre economía mexicana*. Fondo de Cultura Económica. México
- North, Douglass (2006), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, Fondo de Cultura Económica, Colección Economía Contemporánea, México.
- Norton, W. (1991), “La condición actual de la geografía histórica” en *Geografía histórica* (Claude Cortez. Compilador), Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora-UAM, México.
- Ortega Valcárcel, José (2000), *Los Horizontes de la geografía. Teoría de la geografía*. Editorial Ariel, Buenos Aires, Argentina.
- Pensado Leglise Mario del Roble, (2000) “Notas sobre la agricultura y e medio rural de México en la década de los noventa” (versión preliminar: *Capítulo México del Balance del Estado general y la evolución de la agricultura y el medio rural de América. Retos y oportunidades en el siglo XXI*)
- Quaini, Máximo (1981), *La construcción de la geografía humana*. Oikos Tau. Barcelona, España.
- Romero, José (2003), “Sustitución de importaciones y apertura comercial: resultado para México” en *La integración económica y la globalización ¿Nuevas propuestas para el proyecto latinoamericano?* (Alicia Puyana. Coordinadora). FLACSO México-Plaza y Valdés, México.
- Santos, Milton. *El presente como espacio*. 1986 (mimeo).